

(40/DG/2022) CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DE RIESGOS APLICADO A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE PLD

 amda.mx/circular-40-dg-2022-cuestionario-de-percepcion-de-riesgos-aplicado-a-los-sujetos-obligados/

Julio Paredes



CIRCULARES A ASOCIADOS 2022

Circular No. 40/DG/2022

Contenido: CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DE RIESGOS APLICADO A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE PLD

Estimados Asociados:

El pasado 23 de agosto de 2022, se publicó en el portal de SPPLD el “**Cuestionario de Percepción de Riesgos 2022**”. La publicación consta de 3 documentos: (i) el comunicado, (ii) la convocatoria, y (iii) la guía para usuarios sujetos obligados. El cuestionario estará vigente del 01 hasta el 30 de septiembre de 2022.

Previo a la resolución del cuestionario, es importante que nuestros asociados tomen en cuenta la siguiente información:

1. AMDA impartirá a sus asociados una plática informativa vía remota, el próximo jueves 8 de septiembre a las 10:00 am, con la finalidad de adquirir los conocimientos necesarios para responder correctamente el Cuestionario. Por lo que atentamente les recomendamos se abstengan de responder el Cuestionario hasta en tanto hayan participado en dicha plática.

2. Se podrán conectar a la misma en el siguiente enlace:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_1gGtTsZaREGWfuqFqqWqhw

3. Una vez tomada la plática a la que se hace referencia en el numeral que antecede, es necesario revisar el siguiente enlace que contiene la guía para usuarios sujetos obligados que responderán el Cuestionario:

<https://www.amda.mx/wp-content/uploads/2022/09/anexo%201%20circular%2040%20de%202022.pdf>

Para cualquier aclaración o comentario sobre el particular, **AMDA** está a tus órdenes en los teléfonos 55 36 88 36 50 ext. 140, 142, 143 o directamente con:

Mtra. Laura Méndez Funes lmendezf@amda.mx

Lic. Claudia Carrión ccarriong@amda.mx

Lic. Mariana Ordoñez mordoneza@amda.mx